

**DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES
SOCIALES PARA ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA
INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL**

**ÓSCAR MAURICIO GALLEGO VILLA
DIRECTOR**

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
BOGOTÁ, D.C., JUNIO DE 2009**

**DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES
SOCIALES PARA ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA**

YURI MARCELA CAÑAS

ALEJANDRA CONTRERAS

DEICY VIVIANA CRUZ

NIDIA RUÍZ

JOSEPH SÁNCHEZ

LIGIA IRENE TORO

ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
BOGOTÁ, D.C., JUNIO DE 2009**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Resumen	7
Marco conceptual	9
Marco Metodológico	60
Tipo de Estudio	60
Método	60
Participantes	60
Instrumentos	61
Procedimiento	61
Resultados	65
Discusión	70
Referencias	73
Anexos	78

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Módulos del programa de entrenamiento para estudiantes de psicología	65

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Puntajes Pre-Post del grupo de participantes en la EMES-M.	67
La evaluación pre se realizó en la sesión 1 y la post en la sesión 8. El eje y representa el puntaje en la prueba y el eje x a cada participante.	
Figura 2. Puntajes Pre-Post del grupo de participantes en la EMES-C.	68
La evaluación pre se realizó en la sesión 1 y la post en la sesión 8. El eje y representa el puntaje en la prueba y el eje x a cada participante.	

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A: Sesión 1: Fundamentos de habilidades sociales y asertividad (2 horas)	78
Anexo B: Sesión 2: Estrategias de manejo fisiológico y cognitivo para el fortalecimiento de la habilidades sociales (2 horas)	81
Anexo C: Sesión 3: habilidades de escucha y conversación	87
Anexo D. Sesión 4: Bitácora del módulo de defensa de derechos personales	90
Anexo E. Sesión 5: Bitácora del módulo de expresión de sentimientos positivos y negativos	91
Anexo F. Sesión 6: Bitácora del módulo de Manejo de relaciones con superiores	92
Anexo G. Sesión 7: Bitácora del módulo de Manejo de relaciones con superiores	93
Anexo H. Sesión 8: Bitácora del módulo de manejo de la crítica	95
Anexo I. Sesión 9: Sesión de cierre	97

FORMATO DE ACTA DE APROBACIÓN

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

CENTRO DE INVESTIGACIONES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Los suscritos Vicerrector académico, Director del centro de investigaciones y decano de la Facultad de Psicología, hacen constar que previa revisión y discusión en el Comité de Ciencia y Tecnología, se le otorgó al trabajo titulado:

DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES

SOCIALES PARA ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA

La calificación de APROBADO

Para constancia se firma a los 19 días del mes de junio de 2009

Javier Duván Amado

Vicerrector Académico

Carlos Elías Cifuentes

Decano Facultad de Psicología

William Rodríguez

Director del Centro de
Investigaciones

Yo, Óscar Mauricio Gallego Villa manifiesto en este documento mi voluntad de ceder a la Institución Universitaria Iberoamericana los derechos patrimoniales, consagrados en el artículo 72 de la Ley 23 de 1982*, de la investigación denominada:

**DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES
SOCIALES PARA ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA**

Producto de mi actividad académica, en la cual participaron los estudiantes en calidad de asistentes, para optar el título de: Psicólogos. La Institución Universitaria Iberoamericana, entidad académica sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada plenamente para ejercer los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la Ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor, me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo en que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca General de la Institución Universitaria Iberoamericana.

ÓSCAR MAURICIO GALLEGO VILLA

CC. 79'710.581 de Bogotá

* "Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas en las cuales se comprenden las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o la forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: los libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin ella; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de artes plásticas, las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura, o a las ciencias, toda producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonograma, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer". (Artículo 72 de la ley 23 de 1982).